

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 07:31:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	BOGOTA D.C.		6/1/2015				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	019	2010	01693	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 196 SECCIONAL											110016000019201001693- -				
	FISCALIA 198 LOCAL											110016000019201001693- -				
	JEPMS 003 BTA NI24849- -											.				
	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO											110016000019201001693- -				
	JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											110016000019201001693- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	37															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMI	20/02/2013		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL	26/03/2014	29/07/2014	11
SE REMITEN 19 CDS CON PRESO POR OTRA AUTO			

**FECHA DE LOS HECHOS**

17/02/2009

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la Libertad y el Pudor sexual	8019
--------------------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 07:31:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/11/2019Enviado a: - 024 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : EN ATENCION A LO DISPUES EN AUTO DE SUSTANCIACION DEL 12/11/2019 SE LE DA SALIDA DEFIVITIVA AL PROCESO POR ACUMULACION//ES DE TERNER EN CUENTA QUE PARA FECHA EL PROCESO SE ENCONTRABA EL CALIDAD DEL PRESTAMO CON EL JUZ 24, NO OBSTANTE A LO ANTERIOR EL JUZ 24 DE EJECUCION MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 02/05/2017 DECIDIO ACUMULAR LA PENA/\*\*MACR\*\*

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
16/11/19	ADVERTENCIA	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/11/2019Enviado a: - 024 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : EN ATENCION A LO DISPUES EN AUTO DE SUSTANCIACION DEL 12/11/2019 SE LE DA SALIDA DEFIVITIVA AL PROCESO POR ACUMULACION//ES DE TERNER EN CUENTA QUE PARA FECHA EL PROCESO SE ENCONTRABA EL CALIDAD DEL PRESTAMO CON EL JUZ 24, NO OBSTANTE A LO ANTERIOR EL JUZ 24 DE EJECUCION MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 02/05/2017 DECIDIO ACUMULAR LA PENA/**MACR**	0	0
12/11/19	Auto ordenando salida definitiva expediente por acumulaci3n en otro juzgado	BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : CONFORME A LOS OFICIOS NO. 12698 DEL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE TIENE QUE EL JUZGADO VEINTICUATRO (24) DE EJECUCI3N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOT3, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), DECIDI3 ACUMULAR JUR3DICAMENTE LAS PENAS IMPUESTAS, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, AL SENTENCIADO BYRON LEONARDO BURGOS LOPEZ, FIJ3NDOLE EN DEFINITIVA UNA CONDENA DEFINITIVA DE TRECIENTOS NOVENTA (390) MESES DE PRISI3N, RESPECTIVAMENTE. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS, PARA QUE SE SIRVAN DEJAR LAS CONSTANCIAS DE RIGOR Y DARLE SALIDA DEFINITIVA POR ACUMULACI3N. ES DE CITAR QUE NUESTRO PROCESO CON NI 24849 YA FUE REMITIDO A NUESTRO HOM3LOGO 24 DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL OFICIO NO. 1545 DEL TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISI3S (2016).	PROC	
29/10/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : INGRESA OFICIO N3 12698 DEL JUZGADO 024 HOMOLOGO INFORMA ACUMULACION DE PENAS.-.CMPM.-.		
03/10/16	Elaboraci3n oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:03/10/2016,Oficio:1545 Enviado a: - 024 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA DE 27/09/2016// SE REMITE PROCESO EN CALIDAD DE PRESTAMO AL JDO 24 DE EPMS PARA ESTUDIO DE ACUMULACION // SE REMIT AUTO AL PENADO AL EPC LA PICOTA // YMR	1 y 19 CDS	79
27/09/16	Auto avocando conocimiento	BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, PROVENIENTE DEL JUZGADO 22 DE EJECUCI3N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOT3, POR REDISTRIBUCI3N DE PROCESOS, ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO NO. CSBTA16-472 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 PROFERIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA, RECIBIDO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SIN AUTO DE REMISI3N. VISTO EL OFICIO NO. 6548 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL A3O EN CURSO, SE ORDENA AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REMITIR EL PRESENTE EXPEDIENTE EN CALIDAD DE PR3STAMO, AL JUZGADO 24 DE EJECUCI3N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOT3 PARA QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE ACUMULAR JUR3DICAMENTE LA PENA QUE AQU3 SE CONOCE CON LA IMPUESTA DENTRO DEL RADICADO NO. 1100160000192010006800 NI 18893. IGUALMENTE, SOLIC3TESE AL CITADO HOMOLOGO INFORMAR LA DECISI3N QUE ADOPTE AL RESPECTO PARA ORDENAR LAS DESANOTACIONES QUE CORRESPONDAN	PROC	1
14/09/16	AL DESPACHO	BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : INGRESA OFICIO No, 6548 DE FECHA 13/09/2016 REMITIDO POR EL JDO 24 DE EPMS DE BOGOTA POR EL QUE SOLICITAN LAS DILIGENCIAS EN CALIDAD DE PRESTAMO PARA ESTUDIO DE ACUMULACION JURIDICA DE PENAS ****AL DESPACHO PARA TRAMITE PERTINENTE****SAG****		1
01/09/16	Redistribuci3n de Procesos	BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : SE ASIGNA PROCESO AL JUZGADO 3 SEGUN ACUERDO N3 CSBTA16-472 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 DE REDISTRIBUCION DE PROCESOS. 1 CUADERNO 19 CDS -M-		
31/08/16	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
26/06/15	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : CUMPLE AUTO DEL 16/06/2015 / OFICIO A JEPMS 005 Y ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SOLICITANDO A DEJAR A DISPOSICI3N AL SENTENCIADO POR CUENTA DE ESTE PROCESO UNA VEZ PURGUE LA PENA QUE ALLI CUMPLE/PROC AEPMS/CERB/		
16/06/15	Auto avocando conocimiento	BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : AVOCA CONOCIMIENTO/ SOLICITAR AL JUZGADO 5 HOMOLOGO PERMANENTE Y AL COMEB DE BOGOTA LA PICOTA PARA QUE SEA DEJADO A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO EL SENTENCIADO UNA VEZ RECobre LA LIBERTAD POR EL PROCESO 2010-00688/ BAJA PROCESO A SECRETARIA	AUTO/PROC	1
06/01/15	AL DESPACHO POR REPARTO	BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA. SE ASIGNA EL PROCESO AL JUZGADO 103 PERMANENTE SEGUN ACUERDO CSBTA14-0330 DEL 10-09-2014 ASUNTO CON PRESO. ---- FFBG		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 07:31:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**06/01/15 Cambio Juzgado** BURGOS LOPEZ - BYRON LEONARDO : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA. SE ASIGNA EL PROCESO AL JUZGADO 103 DE DESCONGESTION SEGUN ACUERDO CSBTA14-0330 DEL 10-09-2014 ASUNTO SIN PRESO. ---- FFBG

**06/01/15 Reparto** Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 06/01/2015 11:29:06 1 37

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

BYRON LEONARDO - BURGOS LOPEZ

#### No.IDENTIFICACION

[79757948 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.